

Acta de Colegio de Psicólogos de Chile (A.G):
Reunión de Directorio.

Sesión Ordinaria N° 00

Fecha: 13 de julio de 2013

Hora de Inicio: 9:30 hrs.

Hora de Término. 18:35 hrs.

Tabla de Directorio:
1. Lectura del Acta Anterior.
2. Lectura de Correspondencia
3. Ingreso de Nuevo Director Nacional.
4. Renuncia de Directores.
5. Cuentas de Directores.
6. Activación de Nuevas Filiales (Región de O'Higgins y X Región Los Lagos)
7. Situación Colega Ps. Margarita Dipetris.
8. Análisis de la evolución del cargo de Director Ejecutivo.
9. Análisis de la Asamblea General.
10. Reestructuración del Directorio Nacional.

Asistencia:
Ps. Rodrigo Molina (Presidente)
Ps. Pablo Sierra (Vicepresidente) (Vía Skype)
Ps. Claudio Barrales (Secretario Interino.)
Ps. Pilar Paris (Directora)
Ps. Lorena Monsalve (Encargada de departamento de Filiales.)
Ausentes:
No se registran Ausentes.

Desarrollo de la reunión

1.- lectura del acta anterior

No se presenta acta anterior, la cual queda pendiente para la próxima reunión

2.- lectura de correspondencia

Se lee la correspondencia

- Carta del congreso cirugía bariátrica, sociedad y clínica Las Condes, Viernes 2 y sábado 3 agosto 2013, 5 becas de inscripción liberada, enviar listado enfermera coordinadora.

Se acuerda difundir la actividad

- Psicóloga Ingrid Brintrup, Coordinadora X Región Los Lagos remite Acta del 25 junio en Puerto Montt de su primera asamblea regional. Se registraron 38 participantes, 24 psicólogos y 14 estudiantes. Su tratamiento está contemplado como punto de Tabla.
- Se lee correo en que la actriz Macarena Méndez solicita patrocinio de obra prevención bullying para presentarla en colegios en Chile. El Directorio manifiesta interés y queda a cargo el Comité Ejecutivo de la gestión específica del particular.

3.-Ingreso nuevo director nacional psicólogo Claudio Barrales Díaz,

El Presidente informa que conforme lo establece el Art. 21 del Estatuto y dado que se provocará una vacante en el directorio producto de la renuncia presentada por el Tesorero General de la institución, propone al colega Ps. Claudio Barrales Díaz (RCP N° 1566) como nuevo Director Nacional. Acto seguido procede a leer un extracto de su Curriculum Vitae.

Se ofrece la palabra ante la propuesta de nuevo director.

Se aprueba por unanimidad.

El Presidente señala que conforme los requisitos establecidos en el Art. 20, los miembros del Directorio Nacional no pueden mantener cargos de nivel ejecutivo en otras entidades o asociaciones de psicólogos. Se sabe que el colega Barrales actualmente ocupa el cargo de Secretario del Directorio de la Sociedad Chilena de Psicología en Emergencias y Desastres (SOCHPED), por lo tanto le consulta si al optar al nuevo cargo de Director Nacional está dispuesto a abandonar el cargo de Secretario en SOCHPED.

El colega Ps. Claudio Barrales acepta

En consecuencia, habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. 20 que establece requisitos para asumir como Director Nacional y conforme el mecanismo que establece el Art. 21 para reemplazar las vacantes que se produjeran en el Directorio

Nacional, el colega Ps. Claudio Barrales es aceptado como nuevo Director Nacional por unanimidad de los directores presentes.

4.- Renuncias de Directores y elecciones a las que dieron lugar

El Presidente da lectura a la carta de renuncia presentada por el Tesorero General Ps. Patricio Vergara Nelson. Se ofrece la palabra.

Los directores presentes manifiestan sorpresa por el tono de la renuncia. Al respecto, el Presidente señala que, en lo personal, considera que el Tesorero General efectivamente ha cultivado una postura distante del resto del Directorio, como señala en su carta, y que esto se ha producido, a su juicio, por la sistemática inasistencia del Tesorero a las reuniones de Directorio Nacional. En efecto, prosigue, es en las reuniones de Directorio donde los directores se informan de los temas relevantes a la marcha de la institución, y si cualquier director deja de asistir a ellas lo más probable es que no cultive una postura alineada ya que no está compartiendo las reflexiones colectivas del resto de los directores.

El Presidente agrega que fue por esta razón que el Directorio Nacional, en la reunión correspondiente al mes de Enero, acordó solicitarle el cargo al colega Vergara, pero éste solicitó tiempo para meditarlo y resolverlo a vuelta de sus vacaciones. Al volver, manifestó que continuaba en el cargo.

El Presidente prosigue señalando que a su juicio, lamentablemente el colega Vergara no pudo resolver sus problemas de disponibilidad de tiempo, lo cual significó que haya asistido a solo dos reuniones de Directorio el presente 2013, y a final de cuentas no disponía realmente del tiempo necesario para dedicarse a servir como Tesorero General y asistir a las reuniones que el cargo obliga. En tanto lo entiende así, lamenta la forma que escogió el colega para renunciar al cargo y al Directorio.

Sin más que agregar, el Directorio Nacional acepta la renuncia del colega Vergara al cargo de Tesorero General y miembro del Directorio Nacional. No obstante, se declara la importancia de constatar el orden general de la Tesorería y dar cuenta de éste en la próxima reunión.

Siendo las 09:45 hrs ingresa a la reunión la Secretaria General Ps. Magdalena Loredó

La Secretaria General Ps. María Magdalena Loredó solicita la palabra para comunicar que presenta su renuncia al cargo y al Directorio Nacional, para lo cual distribuye 5 copias de su carta de renuncia firmada.

Al mismo tiempo la Secretaria General informa que se encuentra muy presionada de tiempo y afectada de salud, por lo tanto ya no cuenta con el tiempo necesario para sostener la labor propia de la Secretaría.

El Presidente ofrece la palabra.

El Director Arias señala que no está de acuerdo con la renuncia puesto que lo que dice el texto de la carta es inconsistente con lo declarado en forma verbal por la Secretaria General.

La Secretaria General señala que es su visión y que dado su estado de salud no puede continuar simplemente, por lo tanto solicita autorización para retirarse de la sala.

El Presidente autoriza la solicitud.

Siendo las 10:15 la Secretaria General Loredó abandona la sala.

El Presidente señala que en su opinión la Secretaria General está efectivamente estresada con el nivel de responsabilidades que ha estado llevando. Hace notar que aparte de la Secretaría también tiene a su cargo el departamento de Filiales, por lo tanto la carga de trabajo de gestión gremial es doble. Solicita aprobar la renuncia en todos sus términos.

El resto de los directores aprueba la moción.

En consecuencia, en este acto el Directorio Nacional aprueba la renuncia de la colega Loredó al cargo de Secretaria General y al Directorio Nacional, lo cual produce la inmediata acefalía tanto de la Secretaría General como del Departamento de Filiales.

Considerando la acefalía en el cargo de Tesorero General, el Presidente ofrece la palabra para proponer directores que vayan al cargo.

El Director Enzo Arias se ofrece. El resto del Directorio apoya la nominación y por lo tanto es aceptado por unanimidad de los presentes.

En consecuencia, a partir de esta fecha, y en conformidad con el Ar. 21 del Estatuto del Colegio, el director nacional Ps. Enzo Arias Isla asume como nuevo Tesorero General del Colegio de Psicólogos de Chile por el resto del período.

A continuación, el Presidente señala que produciéndose la acefalía en el cargo de Secretaria General corresponde proveerlo en el acto. No obstante, dado lo inesperado de la situación, sugiere determinarlo de manera interina, hasta la próxima reunión.

Se ofrece la palabra y se propone al director Claudio Barrales Díaz para asumir como Secretario General de forma Interina. El Directorio aprueba por unanimidad.

En consecuencia, a partir de esta fecha, el director Ps. Claudio Barrales Díaz asume como Secretario General interino del Colegio de Psicólogos de Chile hasta nueva orden

5.- Cuentas directores

Cuentas del Presidente

a) Gestión ante FONASA

Se da cuenta del proceso de solicitud de reajuste de valores de prestaciones psicológicas a FONASA, propuesta que fue presentada por el Presidente Nacional junto al Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos (CONAPC) Ps. Héctor Esquivel. Este proceso se está desarrollando en conjunto con una comisión de expertos que trabajan en la Universidad Católica quienes específicamente están formulando propuestas de reajuste relacionadas con la prestación de instrumentos de psicometría.

Se está conformando una mesa técnica a la cual están concurriendo hasta ahora el Presidente Molina, el Presidente CONAPC Esquivel y la colega Ps. Drina Krstulovic, quien tuvo una importante participación en el desarrollo de la propuesta presentada ante FONASA

b) Viajes Arica y Puerto Montt

Se da cuenta de la visita a la ciudad de Arica en la cual se están desarrollando las bases para levantar una nueva filial conforme los lineamientos de la estrategia actual de descentralización del Colegio. Conforme lo observado se estima que durante el semestre es muy probable que hayan importantes novedades.

En la visita a Puerto Montt se avanzó significativamente porque los colegas de la zona ya tomaron la determinación de constituirse como filial conforme los nuevos lineamientos de descentralización ya señalados. En la reunión se escogió incluso una directiva provisoria y quedaron con el compromiso de remitir el acta con la firma del mínimo de 10 colegiados que exige el reglamento de filiales para su aprobación.

c) carta respuesta a escuelas acreditadas

Se informa que se remitió la carta de respuesta ante dicha agrupación y quedamos a la espera de una respuesta.

d) relaciones con otras organizaciones

El Presidente informa que actualmente estamos vinculándonos con la denominada Federación de Colegios Profesionales por una parte y por la otra con los colegios profesionales de la Salud. Da cuenta que se trata en el fondo de dos grupos diferentes no vinculantes y que la política que hemos seguido es procurar participar en ambas instancias. En este sentido, informa, ha sido de vital importancia el apoyo del Presidente CONAPC Ps. Héctor Esquivel, quien permanentemente ha demostrado excelente disposición para representar al Colegio en dichos frentes. En lo sucesivo, declara, se continuará trabajando con él.

e) carta ministro de salud

Se informa que se recibió una nota formal de parte del Ministro de Salud Jaime Mañalich solicitando informar ternas de representantes del Colegio para conformar la Comisión Nacional de Protección de Derechos de las Personas con Enfermedades Mentales, así como sus homólogas regionales en aquellas donde el Colegio cuente con representación efectiva. Este proceso está en curso.

Cuenta del Vicepresidente Ps. Pablo Sierra en comisión de representación en evento SIP en Brasilia

El Vicepresidente Sierra señala que el colega Ps. Julio Villegas cuenta con un gran reconocimiento internacional y maneja importantes redes de contacto, por lo cual propone su nombramiento formal como asesor en asuntos internacionales

Se aprueba la moción y se propone oficializarlo mediante Acuerdo de Directorio

Respecto a los gastos en que está incurriendo, el Presidente Molina señala que existe un acuerdo tácito del Directorio pero que falta protocolizarlo, por lo tanto consulta si existe acuerdo para aprobar el presupuesto de \$2.400.000 que presentó el Vicepresidente para efectos de la misión en Brasilia

Los presentes manifiestan acuerdo, por lo tanto se aprueba el gasto. No obstante, la Tesorería General debe informar a cuáles ítemes presupuestarios se imputan los valores en la próxima reunión.

6.- Formalización Nuevas Filiales Regionales

El Presidente informa que la Filial O'Higgins envió el acta de constitución con las firmas de los 10 colegiados conforme.

En consecuencia, habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de Filiales, el Directorio Nacional aprueba la constitución de la nueva filial VI Región O'Higgins entrando en vigencia a contar de esta fecha, lo cual deberá constar en un Acuerdo del Directorio Nacional

Con posterioridad, se da cuenta del envío del acta de constitución de la futura Filial X Región Los Lagos. Sin embargo, el documento remitido no trae consigo las firmas de los colegiados que patrocinan la solicitud, por lo tanto, dado que no se encuentran las firmas conforme el Directorio Nacional deja pendiente la solicitud para la próxima sesión correspondiente al mes de Agosto.

7.- Caso cuotas adeudadas de la socia Ps. Margarita Depetris

El Presidente da cuenta de la larga data del caso de la colega Depetris, lo cual se ha dilatado en el tiempo llegando a producir incluso tensiones que derivaron en la renuncia del antiguo Tesorero General. Acota que incluso este caso había quedado en manos de la Tesorería, pero que no se ha resuelto hasta ahora.

Informa que conforme la información que se dispone, la colega Depetris no ha cancelado sus cuotas en los últimos 3 a 4 años, lo cual no se ha resuelto en ninguna instancia formal. Esta situación no es reconocida por la colega quien sostiene que existe un desorden administrativo en el Colegio y que ella sí ha cancelado lo que corresponde.

Dada la situación, en que no hay forma de convenir acuerdo entre las partes, considerando que la colega fue reconocida por el Colegio en el aniversario pasado por cumplir 50 años de ejercicio profesional y en consideración a su trayectoria y avanzada edad, el Presidente solicita la condonación definitiva de la deuda de la colega Depetris, y recuerda que existe una propuesta de rebaja o suspensión de la cuota social para todos aquellos socios que se encuentren en una etapa de vida más avanzada.

El Directorio Nacional aprueba la solicitud del Presidente y en consencuencia, en conformidad a las atribuciones descritas en el Art. 22 del Reglamento de Cuotas Sociales, se oficializa la condonación de sus cuotas impagas a la colega Depetris

8.- Evaluación de la evolución del cargo de director ejecutivo

El Presidente ofrece la palabra sobre el punto de Tabla la cual es tomada por el Vicepresidente Ps. Pablo Sierra

El Vicepresidente Sierra señala que el Sr. Villa ha permanecido en calidad de honorarios durante un año y no se ha socializado en el Directorio. Agrega además, que se ha informado que su rol es de asesor, y no de Director Ejecutivo como se planteó desde un principio. A su juicio, no puede seguir a honorarios, es preciso revisar el cargo y validarlo.

El Presidente recuerda que en la sesión de Directorio correspondiente al mes de Diciembre se decidió cursar la contratación de manera indefinida a proposición de la Secretaria General Loredó, lo cual debía ser ejecutado por el Comité Ejecutivo. No obstante, dados los problemas de funcionamiento del citado Comité, eso no se ejecutó nunca y la situación se mantuvo hasta hoy. Aclara también que la figura de "asesor" del Sr. Villa es la que corresponde desde el punto de vista legal, dado que mantiene su régimen de contratación a honorarios. No obstante, en términos prácticos está operando como jefe administrativo especialmente respecto al personal del colegio, puesto que es quien administra los permisos y regula los horarios.

Se concuerda en que es preciso definir más específicamente las funciones del Director Ejecutivo, ante lo cual el Presidente señala que existe una descripción de cargo que él mismo distribuyó pero de la cual no tuvo respuesta, por lo tanto en este acto solicita un pronunciamiento respecto de la descripción de cargo presentada.

Sin objeciones, los directores presentes aprueban el documento de descripción de cargo. Así mismo se concuerda en que el Director Ejecutivo debe presentar un Plan de Trabajo acorde a las funciones descritas. Una vez aprobado el Plan se procederá a la contratación por tres meses al cabo del cual se evaluará la gestión.

9.-Análisis de la asamblea

Por optimización del tiempo, los directores presentes eliminan el punto dado que se ha comentado de manera informal previamente

Siendo las 13:00hrs. ingresa a la reunión, en calidad de adjunta de Secretaría General, la colega Ps. Lorena Monsalve Sanhueza

10.-Reestructuración del directorio

El Presidente Rodrigo Molina plantea que la renuncia del Tesorero General era algo que se veía venir dada su persistente ausencia a las reuniones de Directorio y ya estaba previsto la asunción del Director Arias para hacerse cargo de la Tesorería General. No obstante, la sorpresiva renuncia de la colega Loredó al cargo de Secretaria General y al Departamento de Filiales obliga a tomar la precaución de que cualquier desición para proveer el cargo debería ser considerada momentánea mientras se estabiliza una nueva conformación del Directorio Nacional.

El Presidente agradece la disposición del colega Ps. Claudio Barrales para asumir como Secretario General Interino de forma tan inesperada pero le señala que contará con su ayuda personal para intervenir y ordenar la Secretaría General. Acto seguido, recuerda que la renuncia de la colega Loredó también ha provocado la acefalía del departamento de Filiales ante lo cual ofrece la palabra para proveer un reemplazante.

El Vicepresidente Sierra sugiere que la colega Ps. Lorena Monsalve asuma la responsabilidad de asumir la conducción de dicho departamento.

El Presidente señala que el marco normativo que define el ámbito de acción del Departamento de Filiales define que un director nacional debe asumir como responsable de dicha unidad. La colega Monsalve, al no formar parte del Directorio no podría asumir, sin embargo, dado el perfil de la colega y su motivación por aportar al desarrollo del Colegio para él cumple las condiciones suficientes para hacerse cargo del departamento de Filiales y es más, apuesta a que marcará una gestión más proactiva en orden al gran objetivo que es levantar unidades regionales en todo Chile.

No produciéndose objeción ante la propuesta, el Directorio Nacional acepta que la colega Ps. Lorena Monsalve asuma como nueva responsable del Departamento de Filiales, y en esa función reportará directamente a la Presidencia.

El Directorio concuerda en que se debe informar sobre estos nuevos nombramientos a los miembros del Colegio.

11.- Reporte del director ejecutivo Julio Villa

El Sr. Villa presenta moción de arriendo o venta de la casa Román Díaz. Existen tres opciones:

Arriendo con opción de compra al tercer año por un valor de \$750.000/mes

Venta de la propiedad por un monto total de \$135.000.000 (Oferta presentada por la Sra. Arisa Chaing)

Venta de la propiedad por un monto total de \$128.000.000 (Oferta presentada por el Sr. Carlos Caszely)

El Presidente ofrece la palabra ante las propuestas presentadas

El Tesorero Arias señala que las ofertas de compra son muy atractivas puesto que además se rentabiliza la compra de la propiedad actual, permitiendo saldar el crédito que se está cancelando y el Colegio quedaría con saldo a favor. Los directores presentes concuerdan con la evaluación.

El Presidente manifiesta que si bien parece ser una muy buena oportunidad la venta, pesa sobre esa decisión un acuerdo de Asamblea en el cual se definió que la propiedad no debe venderse, sino que más bien arrendarse. En consecuencia, la posibilidad de la venta habría que llevarla a Asamblea General, lo cual dilata cualquier operación al respecto.

Los directores presentes se manifiestan de acuerdo con lo señalado por el Presidente y por lo tanto se desiste formalmente de la venta de la propiedad y se otorga el visto bueno para proceder al arriendo de la propiedad de Román Díaz a la brevedad posible.

12.-informe comisión revisora de cuentas

Se lee en forma detallada el informe de la comisión sobre periodo 2011 específicamente a lo que dice relación con la Secretaría y Tesorería Generales.

De las soluciones a las observaciones declaradas los directores responsables darán cuenta en la próxima reunión de Directorio Nacional

Se cierra la presente reunión de Directorio Nacional a las 18:35 hrs.



Ps. Rodrigo Molina Miranda.
Presidente Nacional



Ps. Claudio Barrales Díaz.
Secretario General (I)

